

6.0.1.0

Factura: 001-002-000119519



20191701002P03046

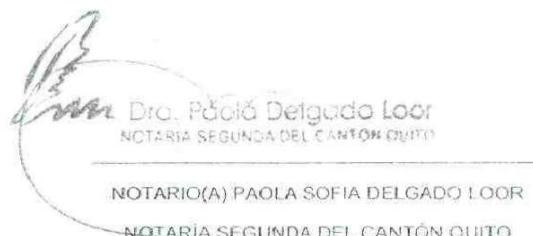


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P03046						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2019, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA FIERRO GUSTAVO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200375087	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE ZAMBRANO MARLENE DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705460473	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA ANCRADE RAUL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715198550	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10.00						



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOURCENTER CIA. LTDA CIA. LTDA

QUE OTORGAN:

GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO y SRA.

A FAVOR DE:

RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE

CUANTIA: **\$ 10,00**

DI. 3 COPIAS

J.O.B.V.

ESCRITURA NUMERO: 2019- 17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de julio de dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO; y, MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, quienes comparecen en calidad de CEDENTES, por sus propios derechos,

domiciliados en la calle Francisco de Victoria S2-85 y Carlos Polit, Urbanización Jardín del Valle, con número telefónico veinte y dos sesenta diez cincuenta y nueve, correo electrónico jratourcenter@gmail.com y por otra parte, el señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE, de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle De Los Laureles N47-149 y de los Mortiños, edificio Platinum Plaza A609, con número telefónico treinta y tres cincuenta ciento cincuenta y ocho, correo electrónico jra_tc@hotmail.com, quien comparece en calidad de CESIONARIO, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, en virtud de haberme presentado sus cedulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como documentos habilitantes, y me presentan la minuta para que eleve a Escritura Pública cuyo tenor literal es como sigue:

SEÑOR NOTARIO. En el registro de escritura pública del protocolo a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA. **PRIMERA COMPARECIENTES.** Comparecen a la suscripción del presente documento, por una parte, los cónyuges señores GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO; y, MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO, casados entre sí, quienes comparecen en calidad de CEDENTES, y por otra parte, el señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE, de estado civil casado; quien comparece en calidad de CESIONARIO, Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** A) LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis de septiembre del año dos mil uno, ante el doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil, el veinte de noviembre del año dos mil uno. B) Los cónyuges señores GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO; y, MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO son propietarios de setenta y nueve participaciones sociales con el valor nominal de un dólar cada, en la COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA. C) La Junta General Universal de Socios de LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA, celebrada el veinte de marzo de dos mil diez y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



nueve, autorizó la transferencia de DIEZ PARTICIPACIONES sociales de propiedad los cónyuges señores GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO; y, MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO, a favor del señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE.

TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO; y, MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO, ceden diez participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en LA COMPAÑÍA TOURCENTER CIA. LTDA., a favor del señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a estas, por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los CEDENTES al ceder sus diez participaciones, lo hacen con todos sus derechos ventajas y privilegios, que mantienen en la compañía al señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE, y por tanto, los cedentes declaran que nada tienen que reclamar en el presente ni en el futuro por las diez participaciones sociales que quedan en absoluta propiedad del cesionario. **CUARTA. VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.**-La presente cesión de participaciones se efectúa a valor nominal de un dólar cada una, el mismo que es pagado por el CESIONARIO a los CEDENTES, de contado y en dinero de curso legal. Los CEDENTES declaran recibir a su entera satisfacción el valor de las participaciones, no teniendo nada que reclamar en lo futuro por este concepto.

QUINTA. ACEPTACION.- CEDENTES y CESIONARIO, aceptan la presente escritura pública en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí ni en perjuicio ni en beneficio en el futuro por ningún concepto relacionado con LA COMPAÑÍA TOURCENTER CIA. LTDA. **SEXTA.- NUEVA INTEGRACION DE CAPITAL**, por efecto de la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública, el capital de LA COMPAÑÍA TOURCENTER CIA. LTDA, queda integrada de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asimbaya Ramos Edgar Rolando	Ecuatoriana	Usd. 3,00	3

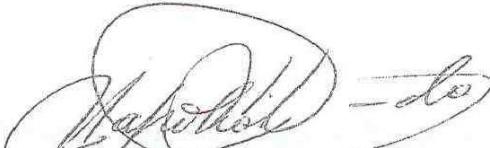
Bonilla Escudero Ángel Vinicio	Ecuatoriana	Usd. 4,00	4
Carrera Emilio Edilberto	Ecuatoriana	Usd. 79,00	79
Miranda Fierro Gustavo Napoleón	Ecuatoriana	Usd. 69,00	69
Miranda Fierro William German	Ecuatoriana	Usd. 150,00	150
Miranda Andrade Raúl Marcelo	Ecuatoriana	Usd. 10,00	10
Proaño Enríquez Marcelo Orlando	Ecuatoriana	Usd. 5,00	5
Puga Reyes Edison Humberto	Ecuatoriana	Usd. 75,00	75
Toctaquizá Jaguar Joeney Medardo	Ecuatoriana	Usd. 5,00	5
	Total	Usd. 400,00	400

SEPTIMA DECLARACION.- Los Cedentes en forma expresa declaran que sobre las PARTICIPACIONES materia del presente contrato, no pesa gravamen de ninguna naturaleza OCTAVA.- AUTORIZACION.- Los CEDENTES autorizan al CESIONARIO para que el presente contrato de Cesión de PARTICIPACIONES, sea utilizado o inscrito en las entidades afines que así lo requieran.- El CESIONARIO señor RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE, acepta la cesión efectuada a su favor por los CEDENTES, quienes a su vez Ceden y entregan las PARTICIPACIONES materia de este instrumento. NOVENA.- MARGINACION.- Los comparecientes autorizan para que se margine la presente escritura pública al margen de la escritura de constitución de la compañía, celebrada el seis de septiembre del año dos mil uno, ante el doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito,. DECIMA.- GASTOS.- Los gastos que demande este contrato de Cesión de PARTICIPACIONES, serán de cuenta del Cesionario .DECIMA PRIMERA.- JURISDICCION.-En el evento de producirse controversias judiciales, las partes contratantes declaran que renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, y al trámite que corresponda.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Doctor Luis Fernando Tatamués Vozmediano, con matricula diecisiete guion dos mil seis guion dos treinta y dos del Foro de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

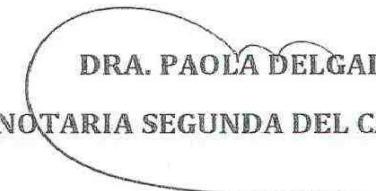
Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

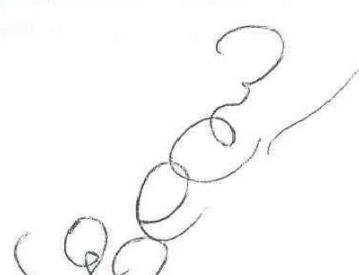



GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO
C.C. 0200375087


MARLENE DEL ROCIO ANDRADE ZAMBRANO
C.C. 1705460473


RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE
C.C. 171514855-0


DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICACIÓN

AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA.

Quito, a 27 de marzo del 2019

WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TOURCENTER CIA LTDA**. AUTORIZO se realice la transferencia de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de propiedad del señor **GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO** portador de la cédula de ciudadanía 020037508-7, de estado civil casado, por el valor de un dólar cada una, en favor del señor **RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE**, portador de la cédula de ciudadanía 171519855-0.

La sesión de participaciones se la realiza con todos los derechos, obligaciones así como por cuentas por reserva, revalorizaciones, superávit y cualquier otro derecho sin que los cedentes, se reserven para sí ninguna ventaja, privilegio sobre el porcentaje cedido dentro de la compañía **TOURCENTER CIA LTDA**.

La presente autorización se la concede dando cumplimiento a lo constante en el Acta de Junta General Universal de Socios de **TOURCENTER CIA LTDA.**, celebrada el veinte de marzo del dos mil diez y nueve. Por lo tanto Certifico que para la presente cesión se tiene el consentimiento unánime del capital social.

Atentamente

WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO

Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TOURCENTER CIA LTDA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200375087

Nombres del ciudadano: MIRANDA FIERRO GUSTAVO NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ZAMBRANO MARLENE DEL R

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1977

Nombres del padre: MIRANDA CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIERRO CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-240-73898



199-240-73898



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN
BLANCO

PAGINA EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705460473

Nombres del ciudadano: ANDRADE ZAMBRANO MARLENE DEL ROCIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRANDA GUSTAVO NAPOLEON

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1977

Nombres del padre: ANDRADE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

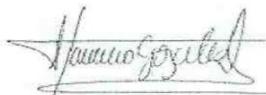
Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-240-74060



195-240-74060



Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715198550

Nombres del ciudadano: MIRANDA ANDRADE RAUL MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRADA CHILES MARIA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: MIRANDA GUSTAVO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARLENE DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-240-74143



199-240-74143

Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELDULA DE CIUDADANIA

170546047-3

APELUDOS Y NOMBRES
ANDRADE ZAMBRANO
MARLENE DEL ROCIO

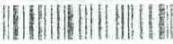
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ GUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
GUSTAVO NAPOLEON
MIRANDA



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFECCIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMÉSTICOS

E1333A1122

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE OSWALDO

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-27

000461780

Perez Fernando



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2018

0007 F

0007 - 282

1705460473

ANDRADE ZAMBRANO MARLENE DEL ROCIO
APPELLUDOS Y NOMBRES



1705460473

APLICACIÓN PICHINCHA

DEPARTAMENTO QUITO

PROVINCIA 1

PARROQUIA JIPIJAPA

CUARTEL 1

CUARTO 1

ELECCIONES
SECCIÓN 100 Y OFICIO

2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Perez Fernando
P. PRESIDENTE DE LA JRN

000461780

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ESTADACION

Ciudadania

MIRANDA ANDRADE

RAUL MARCELO

LUIS ALFREDO ANDRADE

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1934-02-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEÑOR HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA VANESSA

ESTRADA CHILES

171519855-0

INSTITUCION
SUPERIOR
PROFESSION EDUCACION
MAGISTER
APELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA GUSTAVO NAPOLEON
APELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MARLENE DEL ROCIO
LUGAR DE FICHA, DIA Y AÑO

V3339V3222

QUITO
2018-05-07
FICHA DE COTIZACION
2020-05-07

Rob

Rob



0019 M 0019 - 039 1715198550
MIRANDA ANDRADE RAUL MARCELO

ESTADO CIVIL CASADO

ESTADO CIVIL PICHINCHA

CANTON QUITO

PERIOD DE INSCRIPCION: 2

PARROQUIA ITCHIMBIA

ZONA 1

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fia COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 09 - 07 - 2019

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **GUSTAVO NAPOLEON MIRANDA FIERRO Y OTRA**, a favor de **RAUL MARCELO MIRANDA ANDRADE**, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de julio del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000047660



20191701009001860

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701009001860

MATRIZ

FECHA:	10 DE JULIO DEL 2019, (15:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 50300

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA FIERRO GUSTAVO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200375087

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3046

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



A.A.

20191701009O01860

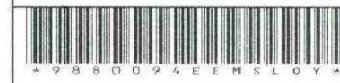
Y RAZON.- Tomo nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA.**, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el nueve de julio del dos mil diecinueve, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOURCENTER CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui Notario Noveno del Cantón Quito, el seis de septiembre del dos mil uno, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diez de julio del dos mil diecinueve.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 49965



* 9 8 8 0 0 9 4 E E M S L O Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	165898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	732
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /09/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOURCENTER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR MIRANDA FIERRO GUSTAVO NAPOLEON TRANSIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR MIRANDA ANDRADE RAUL MARCELO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4707 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/11/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCION N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 54-103

